

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES  
2021 - 2024

En el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día 07 de marzo de 2024, tuvo verificativo la **sesión ordinaria número 001/2024** del Comité Municipal de Adquisiciones del municipio de Zapotlanejo Jalisco, correspondiente a la administración 2021 - 2024, teniendo verificativo en la sala "Dolores Pacheco" ubicada al interior de Casa de la Cultura con domicilio en la calle Porfirio Díaz #40, Col. Centro, C.P. 45430, Col. Centro de esta cabecera municipal, la cual se realiza de conformidad a lo dispuesto por los artículos 9, 11, 12, 13, 14, 15, y 16 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, la cual se condujo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida.
2. Toma de protesta de los C.C. Ramiro Álvarez Barba, Presidente Municipal Interino, quien fungirá como Presidente del Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en sustitución del DHC. Gonzalo Álvarez Barragán, por motivo de licencia solicitada y aprobada mediante sesión ordinaria de Pleno del Ayuntamiento número 57 del día 23 de febrero del 2024, así como el Ing. José Alfredo Casillas Gómez, Síndico Municipal Suplente, quien fungirá como vocal del Comité de Adquisiciones, en sustitución del Lic. Francisco Javier Nava Hernández, por motivo de licencia solicitada y aprobada mediante sesión ordinaria de Pleno de Ayuntamiento número 57 del día 23 de febrero del 2024, Lic. Rubén Barajas Álvarez, Coordinador General de Desarrollo Económico, quien fungirá como vocal del Comité de Adquisiciones, en sustitución del Ing. José Alfredo Casillas Gómez, C. Jaime Alejandro Nuño Barroso, Jefe de Desarrollo Rural, quien fungirá como vocal del Comité de Adquisiciones, en sustitución del C. Ramiro Álvarez Barba.
3. Presentación de Presídium
4. Revisión, Análisis y en su caso aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Numero 001/2024 "Servicio de Póliza de Seguro para el Parque Vehicular, del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco"
5. Asuntos Varios.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

**SEGUNDO PUNTO.** Por lo que ve al desahogo del segundo punto del orden del día, **Toma de protesta de los C.C. Ramiro Álvarez Barba, Presidente Municipal Interino, quien fungirá como Presidente del Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en sustitución del DHC. Gonzalo Álvarez Barragán, por motivo de licencia solicitada y aprobada mediante sesión ordinaria de Pleno del Ayuntamiento número 57 del día 23 de febrero del 2024, así como el Ing. José Alfredo Casillas Gómez, Síndico Municipal Suplente, quien fungirá como vocal del Comité de**

Ramiro Alvarez



Adquisiciones, en sustitución del Lic. Francisco Javier Nava Hernández, por motivo de licencia solicitada y aprobada mediante sesión ordinaria de Pleno de Ayuntamiento número 57 del día 23 de febrero del 2024, Lic. Rubén Barajas Álvarez, Coordinador General de Desarrollo Económico, quien fungirá como vocal del Comité de Adquisiciones, en sustitución del Ing. José Alfredo Casillas Gómez, C. Jaime Alejandro Nuño Barroso, Jefe de Desarrollo Rural, quien fungirá como vocal del Comité de Adquisiciones, en sustitución del C. Ramiro Álvarez Barba, el secretario técnico, Lic. Ildelfonso Olvera Padilla, procede a la toma de protesta de los C.C. y solicita a los nuevos integrantes ponerse de pie y procedió a solicitar la protesta de ley, manifestando lo siguiente: “¿Protestan cumplir y hacer cumplir la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y demás leyes que de ella emanen, así como los acuerdos, reglamentos que este Ayuntamiento expida y desempeñar con profesionalismo el cargo que se les ha conferido?”.

A lo que los C.C. Ramiro Álvarez Barba, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, así como el Ing. José Alfredo Casilla Gómez, el Lic. Rubén Barjas Álvarez y el C. Jaime Alejandro Nuño Barroso, en su carácter de Vocales del Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, respondieron: “Sí protesto”.

Acto continuo, el secretario técnico, Lic. Ildelfonso Olvera Padilla, respondió: “Si así lo hicieren que el pueblo, la nación, el estado y el municipio se los premien y si no que ellos mismos se lo demanden”.

**TERCER PUNTO.** Por lo que ve al desahogo del tercer punto del orden del día, **Presentación de Presidium**, el presidente del Comité, C. Ramiro Álvarez Barba, solicitó al secretario técnico, Lic. Ildelfonso Olvera Padilla, dar lectura a la lista de asistencia y corroborar la existencia de quórum legal para sesionar, la cual resultó de la siguiente forma:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Ramiro Álvarez Barba Presidente municipal Interino.	Presidente	Presente
C. Joaquín Pérez Arana. Representantes del Sector Privado.	Vocal	Presente
C. Tomas Dávalos González. Representantes del Sector Privado.	Vocal	Ausente
C. Víctor Morales Dávalos. Representantes del Sector Privado.	Vocal	Presente
C. Isaac Carrillo de la Cruz. Representantes del Sector Privado.	Vocal	Ausente
C. Giovanni Darío Torres Nuño. Representantes del Sector Privado.	Vocal	Presente

Ramiro Alvarez



Lic. Ángel Joel Mendoza Rodríguez. Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental.	Vocal	Presente
C. Jaime Alejandro Nuño Barroso Jefe de Desarrollo Rural.	Vocal	Presente
Lic. Rubén Barajas Álvarez Coordinador General de Desarrollo Económico.	Vocal	Presente
Ing. José Alfredo Casillas Gómez Síndico Municipal Suplente.	Vocal	Presente
L.C.P. Luis Alberto García Neri Tesorero Municipal.	Vocal	Presente
L.A. Esperanza Guadalupe Orozco Robles. Contralora Municipal.	Vocal	Presente

Pasada lectura a la lista de asistencia, el secretario técnico, **Lic. Ildfonso Olvera Padilla**, dijo lo siguiente: "De lo anterior se desprende la presencia de 09 nueve vocales con derecho a voto, por lo que se declara quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 10 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco; además se da cuenta de la presencia del vocal con derecho a voz, siendo la Contralora Municipal.

Acto seguido, el presidente del Comité, **C. Ramiro Álvarez Barba**, procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la sesión de mérito.

**CUARTO PUNTO.** Por lo que ve al desahogo del cuarto punto del orden del día: **Revisión, Análisis y en su caso aprobación de las Bases de la Licitación Pública Nacional Numero 001/2024 "Servicio de Póliza de Seguro para el Parque Vehicular, del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco"**; el presidente del Comité, **C. Ramiro Álvarez Barba**, cedió el uso de la voz al secretario técnico del Comité.

A continuación, el secretario técnico del Comité, **Lic. Ildfonso Olvera Padilla**, indicó: "se da lectura, al documento de las bases, para la contratación de Servicio de Póliza de Seguro para el Parque Vehicular, de la flotilla del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, para su revisión, análisis y en su caso aprobación de las mismas".

Acto seguido, al no haber más participaciones de los vocales, el presidente del Comité, **C. Ramiro Álvarez Barba**, indicó lo siguiente: "De estar todos de acuerdo, se ponen a consideración el siguiente punto de acuerdo:

**"ÚNICO.** El Comité de Adquisiciones de Zapotlanejo, Jalisco, aprueba el contenido de las bases para la Licitación Pública Nacional Numero 001/2024 "Servicio de Póliza de Seguro para el Parque Vehicular, del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.

*Ramiro Alvarez*



Resultando el punto de acuerdo del cuarto punto del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con el voto a favor de los 10 vocales con derecho a voto presentes en la sesión:

Nombre	Cargo	Voto
C. Ramiro Álvarez Barba Presidente municipal Interino.	Presidente	A Favor
C. Joaquín Pérez Arana Representantes del sector privado.	Vocal	A Favor
C. Víctor Morales Dávalos. Representantes del Sector Privado.	Vocal	A Favor
C. Giovanni Darío Torres Nuño. Representantes del Sector Privado.	Vocal	A Favor
Lic. Ángel Joel Mendoza Rodríguez. Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental.	Vocal	A Favor
C. Jaime Alejandro Nuño Barroso Jefe de Desarrollo Rural.	Vocal	A Favor
Lic. Rubén Barajas Álvarez Coordinador General de Desarrollo Económico.	Vocal	A Favor
Ing. José Alfredo Casillas Gómez Síndico Municipal Suplente.	Vocal	A Favor
L.C.P. Luis Alberto García Neri Tesorero Municipal.	Vocal	A Favor

**QUINTO PUNTO:** En lo que respecta al quinto punto del orden del día: **ASUNTOS VARIOS**; los integrantes del Comité de Adquisiciones no propusieron asuntos varios.

**SEXTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo más asuntos pendientes por tratar el presidente del Comité, **C. Ramiro Álvarez Barba**, dio por terminada la Sesión Ordinaria siendo las 13:26 horas del día 07 de marzo del 2024.

*Ramiro Alvarez*

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
QUE QUISIERON Y PUDIERON FIRMAR:**

